



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HE C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO"
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

ACTA DEL EVENTO DE ACLARACION A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR046-N-12-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE "TONER PARA IMPRESIÓN 2024", PARA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL GENERAL MANUEL AVILA CAMACHO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2024.

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2024, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL AVILA CAMACHO", UBICADA EN CALLE 2 NORTE NO. 2004, C.P. 72000, COLONIA CENTRO, EN PUEBLA, PUE., LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION QUE SE MENCIONA EN EL PREMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA ANTES MENCIONADA Y EN BASE A LOS AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS, FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36-BIS, 45, 46 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2024.

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. YADHYRA LIZZETTE SALAS VEGA, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL AVILA CAMACHO", QUIEN PRESIDE EL ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y NUMERAL 5.3.8 DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DECLARÓ FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, HIZO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PARTICIPANTES DE ESTE EVENTO, CON EL PROPÓSITO DE RUBRICAR PARA DEJAR CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA.

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES GENERALES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR046-N-12-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESIÓN 2024 PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL AVILA CAMACHO", MISMAS QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA:

ACLARACIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA A LAS BASES DE LICITACIÓN

DICE: ANEXO 10

Table with 4 columns: NOMBRE DEL FABRICANTE, PAIS DE PROCEDENCIA, R.F.C. DEL FABRICANTE, CALIDAD

DEBE DECIR: ANEXO 10

Table with 3 columns: NOMBRE DEL FABRICANTE, PAIS DE PROCEDENCIA, R.F.C. DEL FABRICANTE

DICE:

12. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

Para el bien motivo del presente requerimiento, aplica el estándar ISO/IEC 19752, por lo que deberá presentar documentación correspondiente al cumplimiento dicho estándar para un rendimiento mínimo del tóner de 10,000 impresiones, lo anterior con base en el numeral 4.28.3 de las POBALINES

DEBE DECIR:

12. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

Para el bien motivo del presente requerimiento, aplica el estándar ISO/IEC 19752, para los siguientes rendimientos: 12,000 impresiones (clave 372.196.0270.00.01); 5,000 impresiones (clave 372.196.0288.00.01) y 1,000 impresiones (clave 372.196.0304.00.01)

A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN LOS LICITANTES QUE ENVIARON PREGUNTAS A TRAVÉS DE COMPRANET:



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 22/02/2024 10:57

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2024-00000434
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR046-N-12-2024
Número de junta: 1

Empresas Interesadas

Table with 6 columns: Num., Remitente, Fecha y hora de consulta del procedimiento, Fecha de expresión de interés, Acuse(s) de solicitud de aclaración, Acuse(s) de repreguntas

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

**ACTA DEL EVENTO DE ACLARACION A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR046-N-12-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE "TONER PARA IMPRESIÓN 2024", PARA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL GENERAL MANUEL AVILA CAMACHO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2024.**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA A LAS BASES SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS QUE PREVIAMENTE Y POR ESCRITO LOS LICITANTES HAN FORMULADO, CON SU RESPECTIVA RESPUESTA POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO QUE TIENEN INGERENCIA EN ESTE PROCESO LICITATORIO, LAS CUALES SE TRANSCRIBEN ÍNTEGRAMENTE CON EL NOMBRE DEL LICITANTE QUE LA FORMULA, Y SU RESPECTIVA RESPUESTA, ANEXÁNDOSE AL EXPEDIENTE DE ESTA LICITACIÓN LOS FORMATOS ENTREGADOS POR LOS LICITANTES QUE CONTIENEN ÉSTAS, RUBRICADAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES EN ESTE ACTO Y LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES.

**VALMAR DIGITALMICRO, S.A. DE C.V.**

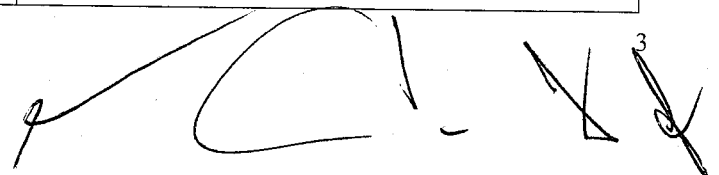
A).- DE CARÁCTER LEGAL ADMINISTRATIVA

| NÚMERO                | PREGUNTAS  | RESPUESTAS  |
|-----------------------|--|---|
| DEL PUNTO 4           | <p>DEL PUNTO 4, IDIOMA EN QUE SE PODRÁN ENVIAR LAS PROPOSICIONES, LOS ANEXOS TÉCNICOS Y, EN SU CASO, LOS FOLLETOS QUE SE ACOMPAÑEN, QUE A LETRA DICE:</p> <p>ADICIONALMENTE, PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS INSUMOS OFERTADOS (TÓNER), SE REQUIERE QUE EL LICITANTE PRESENTE ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, LOS CUALES DEBERÁN CORRESPONDER FEHACIENTEMENTE CON LA MARCA(S) Y MODELO(S) OFERTADOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA. EN CASO DE ESTAR EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR LA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA TRADUCCIÓN PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PÁGINAS, SECCIONES Y/O PÁRRAFOS QUE SOPORTEN SUS PROPOSICIONES. ASÍ MISMO, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR ISO/IEC 19752 PARA UN RENDIMIENTO MÍNIMO DEL TÓNER DE 12,000 IMPRESIONES.</p> <p>¿ENTENDEMOS QUE LOS RENDIMIENTOS MÍNIMOS A ACREDITAR MEDIANTE LA NORMA ISO/IEC 19752, DEBERÁN DE SER DE 12,000 IMPRESIONES (CLAVE 372.196.0270.00.01); 5,000 IMPRESIONES (CLAVE 372.196.0288.00.01) Y 1,000 IMPRESIONES (CLAVE 372.196.0304.00.01), DE ACUERDO AL ANEXO NÚMERO 4 REQUERIMIENTO?</p>  | <p><b>ES CORRECTA SU APRECIACION, LOS RENDIMIENTOS MINIMOS A ACREDITAR MEDIANTE LA NORMA ISO/IEC 19752, DEBERÁN DE SER DE 12,000 IMPRESIONES (CLAVE 372.196.0270.00.01); 5,000 IMPRESIONES (CLAVE 372.196.0288.00.01) Y 1,000 IMPRESIONES (CLAVE 372.196.0304.00.01)</b></p>  |
| DEL PUNTO 7.3 CALIDAD | <p>DEL PUNTO 7.3 CALIDAD, QUE A LETRA DICE:</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR 24 HORAS ANTES DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, UNA MUESTRA DE CALIDAD DE LOS BIENES CON LOS QUE PRETENDE PARTICIPAR, ADEMÁS DE PRESENTAR UN EQUIPO INDIVIDUAL QUE SE UTILIZARÁ PARA EL CONSUMO DEL INSUMO, INCLUYENDO EL FOTOCONDUCTOR, FUSOR Y/O LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA IMPRESORA Y EL CONSUMO DEL BIEN A CONTRATAR, CON LA FINALIDAD DE COMPROBAR LA COMPATIBILIDAD DEL INSUMO OFERTADO, CON LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN QUE DEBERÁ DOTAR PARA EL CONSUMO DEL MISMO, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA, SIENDO CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR DICHA MUESTRA DE CALIDAD O QUE ÉSTA NO CUBRA LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS TANTO PARA EL INSUMO OFERTADO (TÓNER) COMO PARA LOS EQUIPOS QUE PROPONGA PARA SU CONSUMO Y/O LA COMPATIBILIDAD DEL INSUMO OFERTADO CON EL EQUIPO PROPUESTO PARA SU CONSUMO. CON ESTE FIN, SE VERIFICARÁ QUE EL INSUMO OFERTADO PUEDA SER INSTALADO EN EL EQUIPO DISPUESTO PARA TAL FIN, ASÍ COMO QUE ÉSTE PUEDA OPERAR CON DICHO BIEN Y CUBRA LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA.</p> <p>ENTENDEMOS QUE PARA ESTE EVENTO LICITATORIO NO SE DEBERÁN DE PRESENTAR MUESTRAS REPRESENTATIVAS, ES DECIR, SE DEBERÁ DE PRESTAR UNA MUESTRA DEL CARTUCHO-TÓNER PARA CADA CLAVE SAI QUE SE PRETENDE PARTICIPAR (372-196-0270-00-01, 372-196-0288-00-01 Y 372-196-0304-00-01), ADEMÁS DE PRESENTAR UN EQUIPO DE IMPRESIÓN POR CADA PERFIL (PERFIL 1, PERFIL 2 Y PERFIL 4) QUE SE UTILIZARÁ PARA EL</p> | <p><b>ES CORRECTO, DEBERÁ DE PRESTAR UNA MUESTRA DEL CARTUCHO-TÓNER PARA CADA CLAVE QUE SE PRETENDE PARTICIPAR (372-196-0270-00-01, 372-196-0288-00-01 Y 372-196-0304-00-01), ADEMÁS DE PRESENTAR UN EQUIPO DE IMPRESIÓN POR CADA PERFIL (PERFIL 1, PERFIL 2 Y PERFIL 4) QUE SE UTILIZARÁ PARA EL CONSUMO DEL INSUMO.</b></p> |



ACTA DEL EVENTO DE ACLARACION A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA **LA-50-GYR-050GYR046-N-12-2024**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **"TONER PARA IMPRESIÓN 2024"**, PARA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL GENERAL MANUEL AVILA CAMACHO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL **EJERCICIO 2024**.

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | CONSUMO DEL INSUMO. ¿ES CORRECTO?   |  |
| DEL ANEXO NÚMERO 10 (DIEZ)             | DEL ANEXO NÚMERO 10 (DIEZ), PROPOSICIÓN ECONÓMICA, LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ESPECIFIQUE QUÉ DATO SE DEBERÁ DE PLASMAR EN LA COLUMNA "CALIDAD"   | <b>RESPUESTA EN ACLARACIONES GENERALES</b>   |
| DEL ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)            | DEL ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO), ENTENDEMOS QUE LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS PARA EL PRESENTE EVENTO LICITATORIO SON:<br>372.196.0270.00.01 MIN. 14 MAX. 34<br>372.196.0288.00.01 MIN. 242 MAX. 603<br>372.196.0304.00.01 MIN. 99 MAX. 247<br><br>¿ES CORRECTO?   | <b>ES CORRECTO, FAVOR DE APEGARSE A LAS CANTIDADES SOLICITADAS EN EL ANEXO NUMERO 4</b>  |
| 1, 4, 6.1, 7.3, 8.2, 9, 9.1, 9.2, 13.1 | DE LOS PUNTOS 1, 4, 6.1, 7.3, 8.2, 9, 9.1, 9.2, 13.1, ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO), ANEXO NÚMERO 4.1 (CUATRO PUNTO UNO) Y ANEXO NÚMERO 5 (CINCO)<br><br>¿TODOS LOS ESCRITOS, CARTAS, DECLARACIONES Y/O MANIFESTACIONES DEBERÁN IR DIRIGIDOS A LA CONVOCANTE Y DEBERÁN DE ESPECIFICAR EL NÚMERO DE EVENTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA?  | <b>ES CORRECTO, DEBERAN IR DIRIGIDOS A LA CONVOCANTE Y DEBERÁN DE ESPECIFICAR EL NÚMERO DE EVENTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA</b>  |
| DEL PUNTO 4,                           | DEL PUNTO 4, IDIOMA EN QUE SE PODRÁN ENVIAR LAS PROPOSICIONES, LOS ANEXOS TÉCNICOS Y, EN SU CASO, LOS FOLLETOS QUE SE ACOMPAÑEN, QUE A LETRA DICE:<br><br>ADICIONALMENTE, PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS INSUMOS OFERTADOS (TÓNER), SE REQUIERE QUE EL LICITANTE PRESENTE ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, LOS CUALES DEBERÁN CORRESPONDER FEHACIENTEMENTE CON LA MARCA(S) Y MODELO(S) OFERTADOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA. EN CASO DE ESTAR EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR LA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA TRADUCCIÓN PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PÁGINAS, SECCIONES Y/O PÁRRAFOS QUE SOPORTEN SUS PROPOSICIONES. ASÍ MISMO, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR ISO/IEC 19752 PARA UN RENDIMIENTO MÍNIMO DEL TÓNER DE 12,000 IMPRESIONES.<br><br>ENTENDEMOS QUE LOS ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO, ES DECIR, LA NO PRESENTACIÓN DE LOS ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, EN LA PROPUESTA TÉCNICA SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA MISMA. | <b>ES CORRECTO, DEBERAN PRESENTAR LOS ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, CON LA FINALIDAD DE CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS INSUMOS QUE OFERTA.</b> |
| DEL PUNTO 7.3 CALIDAD                  | DEL PUNTO 7.3 CALIDAD, QUE A LETRA DICE:<br><br>TODAS LAS MUESTRAS DEBERÁN SER ENVIADAS Y PRESENTADAS EN LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO", EN LA TORRE DE ENSEÑANZAS, OFICINA DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA, CON EL DOMICILIO: CALLE 2 NORTE NO. 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUE. EN UN HORARIO DE 09:00 A 13:00 HORAS<br><br>¿SERÍA TAN AMABLE LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE RECIBIRÁ LAS MUESTRAS?   | <b>EL FUNCIONARIO QUE RECIBIRA LAS MUESTRAS SERA ING. HANS ULRICH LAU CRUZ</b>   |
| DEL PUNTO 12                           | DEL PUNTO 12, LICENCIAS AUTORIZACIONES Y PERMISOS, QUE A LETRA DICE:<br><br>12. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. PARA EL BIEN MOTIVO DEL PRESENTE REQUERIMIENTO, APLICA EL ESTÁNDAR ISO/IEC 19752, POR LO QUE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL CUMPLIMIENTO DICHO ESTÁNDAR PARA UN RENDIMIENTO MÍNIMO DEL TÓNER DE 10,000 IMPRESIONES, LO ANTERIOR CON BASE EN EL NUMERAL 4.28.3 DE LAS POBALINES   | <b>RESPUESTA EN ACLARACIONES GENERALES</b>   |



ACTA DEL EVENTO DE ACLARACION A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA **LA-50-GYR-050GYR046-N-12-2024**, PARA LA ADQUISICIÓN DE "TONER PARA IMPRESIÓN 2024", PARA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL GENERAL MANUEL AVILA CAMACHO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL **EJERCICIO 2024**.

|                                     |   |  |
|-------------------------------------|---|--|
|                                     | <p>ENTENDEMOS QUE LOS RENDIMIENTOS MÍNIMOS A ACREDITAR MEDIANTE LA NORMA ISO/IEC 19752, DEBERÁN DE SER DE 12,000 IMPRESIONES (CLAVE 372.196.0270.00.01); 5,000 IMPRESIONES (CLAVE 372.196.0288.00.01) Y 1,000 IMPRESIONES (CLAVE 372.196.0304.00.01), DE ACUERDO AL ANEXO 4 REQUERIMIENTO, ¿ES CORRECTO?</p>  |  |
| <p>DEL ANEXO NÚMERO 4.1 RUBRO A</p> | <p>A. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (25.00 PUNTOS MÁXIMOS).<br/>RUBRO A. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS<br/>CONSISTE EN LAS CARACTERÍSTICAS RELACIONADAS CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROPIAS DEL BIEN A CONTRATAR, ADEMÁS DE LOS ASPECTOS PERTINENTES PARA GARANTIZAR MEJORES RESULTADOS. DICHAS CARACTERÍSTICAS SE SEÑALAN EN EL ANEXO 4 DE LA CONVOCATORIA.<br/>EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN PARA VALIDAR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:<br/>- DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR ISO/IEC 19752 PARA UN RENDIMIENTO MÍNIMO DEL TÓNER DE 10,000 IMPRESIONES PARA EL TÓNER OFERTADO.</p> <p>ENTENDEMOS QUE LOS RENDIMIENTOS MÍNIMOS A ACREDITAR MEDIANTE LA NORMA ISO/IEC 19752, DEBERÁN DE SER DE 12,000 IMPRESIONES (CLAVE 372.196.0270.00.01); 5,000 IMPRESIONES (CLAVE 372.196.0288.00.01) Y 1,000 IMPRESIONES (CLAVE 372.196.0304.00.01), DE ACUERDO AL ANEXO 4 REQUERIMIENTO, ¿ES CORRECTO?</p> | <p>RESPUESTA EN ACLARACIONES GENERALES</p>   |
| <p>PUNTO 9.1 INCISO E)</p>          | <p>DEL DOCUMENTO SOLICITANDO EN EL PUNTO 9.1 INCISO E), ANEXO NÚMERO 2 (DOS), QUE DICE:<br/><br/>ME COMPROMETO A RETIRAR MENSUALMENTE DE LA UMAE LOS CARTUCHOS DE TONER VACÍOS, DANDO DESTINO FINAL A LOS MISMOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ESTE TIPO DE RESIDUOS E INFORMANDO EL MECANISMO Y/O ACCIONES PARA EL DESECHO POR LO QUE RESPECTA EN FORMA ESPECÍFICA A LAS CLAVES: 372.196.0270.00.01, 372.196.0288.00.01 Y 372.196.0304.00.01</p> <p>¿EN ESTE ANEXO NÚMERO 2 (DOS) SE DEBERÁ DE INFORMAR EL MECANISMO Y/O ACCIONES PARA EL DESECHO DE LOS TÓNER?</p>  | <p>ES CORRECTO, FAVOR DE INDICAR EN EL ANEXO 2, EL MECANISMO Y/O ACCIONES PARA RETIRAR EL DESECHO DE LOS TONER</p> |

**GAP DIGITAL SA DE CV**

C).- DE CARÁCTER TÉCNICO

| Número        | Preguntas   | Respuestas  |
|---------------|---|---|
| ANEXO TECNICO | <p>PARA EL CASO DE LA PARTIDA NUMERO 2, SOLICITAN IMPRESORA DE 50PPM, MI REPRESENTADA CUENTA CON UN EQUIPO DE 45PPM, SERA POSIBLE PODER OFERTAR DICHO CARACTERISTICAS TOMANDO EN CUENTA LAS PRUEBAS QUE SE LLEVARAN A CABO A DICHO EQUIPO EN EL CUAL PODRAN CONSTATAR DE LA CALIDAD Y CARACTERISTICAS DE FUNCIONAMIENTO</p> | <p>NO SE ACEPTA SE REQUIERE SE APEGUEN A LAS CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS SOLICITADAS</p> |
| ANEXO TECNICO | <p>CON RESPECTO A ESTE PUNTO SOLICITAN UN SOLO CERTIFICADO ISO/IEC 19752, ENTREGANDO SOLO ESTERE SE DARA CUMPLIMIENTO A DICHA SOLICITUD</p>   | <p>SE SOLICITA CERTIFICADO ISO / IEC 19752 PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS</p>        |

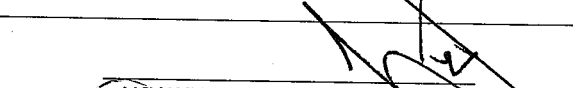
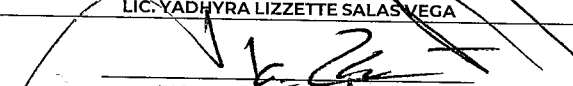

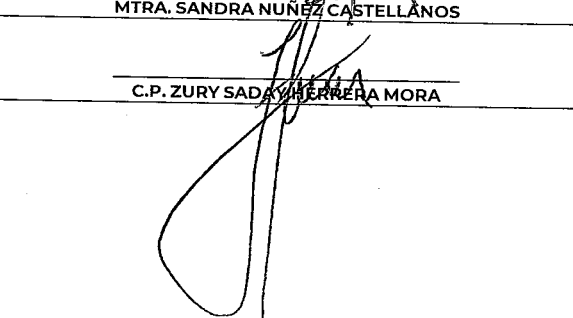
DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA Y AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 46 DE SU REGLAMENTO, SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE LAS OBSERVACIONES GENERALES Y ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES, SERAN CONSIDERADAS COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PROPIA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

ESTA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EL ACTA DE ESTE EVENTO SE PONE, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, A DISPOSICIÓN, EN EL TABLERO DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO", EN CALLE 2 NORTE NO. 2004, C.P. 72000, COLONIA CENTRO, EN PUEBLA, PUE. POR UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES; SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO, ASÍ MISMO SE COMUNICA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO DÍA **01 DE MARZO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS**.

**ACTA DEL EVENTO DE ACLARACION A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR046-N-12-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE "TONER PARA IMPRESIÓN 2024", PARA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL GENERAL MANUEL AVILA CAMACHO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2024.**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR046-N-12-2024, SIENDO LAS 13:15 HORAS DEL MISMO DIA, MES Y AÑO, LEVANTANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN ELLA ACTUARON, INFORMÁNDOLES QUE CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, PODRÁN CONSULTARLA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET 2023) <https://upccompranet.hacienda.gob.mx>

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

|  |  |
|--|--|
| TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO | <br>LIC. YADHYRA LIZZETTE SALAS VEGA |
| JEFE DIVISIÓN INGENIERIA BIOMÉDICA         | <br>ING. HANS ULRICH LAU CRUZ        |
| JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES        | <br>MTRA. SANDRA NUÑEZ CASTELLANOS   |
| ANALISTA COORDINADOR                       | <br>C.P. ZURY SADA Y HERRERA MORA   |